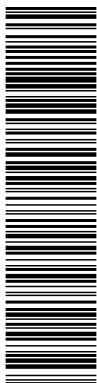


DOCUMENTO .Documentación a aportar: Acta Mesa Única	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PC9MH-G58HF-MZEKY Fecha de emisión: 25 de Julio de 2024 a las 10:10:21 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 24/07/2024 13:10 2.- Director General de Urbanismo del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 24/07/2024 14:26	ESTADO FIRMADO 24/07/2024 14:26



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Expediente número: 143CM.24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE PLICAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN PARA EL ALQUILER DE MÓDULOS PREFABRICADOS PORTÁTILES DOTADOS DE BAÑO, ASEOS Y DUCHAS APARTADOS A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO "A". -

Fecha y hora de celebración

24 de Julio de 2024 a las 12:00 horas

Lugar de celebración

Sala de reuniones Servicio de Contrataciones, Ayuntamiento de Mérida, Plaza de España, 1.

Asistentes

PRESIDENE SUPLENTE

D. Ignacio Candela Maeztu, Director General de Urbanismo

SECRETARIA

Dña. Juana Serrano Palomo, funcionaria de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General .
- D. Carlos Jiménez Redondo, Asesoría Jurídica municipal
- Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora jurídica de Contratación

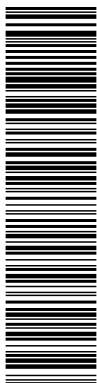
Orden del día

1.- Apertura archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática.

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1336104-PC9MH-G58HF-MZEKY-DE3741A4974904F069A478B4EAD0EABAE00B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>

DOCUMENTO .Documentación a aportar: Acta Mesa Única	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PC9MH-G58HF-MZEKY Fecha de emisión: 25 de Julio de 2024 a las 10:10:21 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 24/07/2024 13:10 2.- Director General de Urbanismo del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 24/07/2024 14:26
	ESTADO FIRMADO 24/07/2024 14:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1336104-PC9MH-G58HF-MZEKY-DE53741A4974904F069A178B4EAD0EABAFEE40B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).

- Documentación acreditativa de que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLCSP) o en el Registro Oficial de Licitación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas deberá presentar su DEUC.
- Oferta económica.

Se Expone

Previa identificación de Presidente Suplente y Secretaria se procede al descifrado del archivo electrónico A, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática, siendo estas las que se relacionan a continuación,

* RENTA DE MAQUINARÍA SLU (REMSA) con CIF: B41117078.

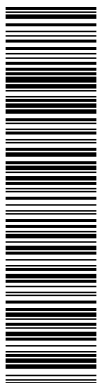
Comprobada por la mesa la documentación administrativa se constata que la única empresa licitadora ha presentado correctamente la documentación según lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas.

En este punto por la Secretaria de la mesa da cuenta de que habiendo sido anunciado el evento de apertura de plicas en audiencia pública, se ha presentado un representante de la empresa RENTA DE MAQUINARIA SLU .

La proposición económica del único licitador presentado es:

LICITADOR	CIF	BASE	IVA	TOTAL
-----------	-----	------	-----	-------

DOCUMENTO .Documentación a aportar: Acta Mesa Única	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PC9MH-G58HF-MZEKY Fecha de emisión: 25 de Julio de 2024 a las 10:10:21 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Administrativo Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 24/07/2024 13:10 2.- Director General de Urbanismo del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 24/07/2024 14:26	ESTADO FIRMADO 24/07/2024 14:26



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

RENTA DE MAQUINARIA	B41117078	30.140,00 €	6.329,40 €	36.469,40 €
SLU (REMSA)				€

Vista la documentación presentada , la mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Admitir al licitador presentado.

SEGUNDO: Dar traslado de toda la documentación presentada por el único licitador presentado a la Vocal Dña. Catalina Galán Banderas para que emita informe con propuesta de adjudicación ,si procede.

TERCERO : Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por el Presidente suplente se levanta la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente suplente.